



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 860/2025, dictada con fecha de 23 de septiembre de 2025, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar los puntos que son objeto de la convocatoria.

Vistas las pasadas elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 26 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 25 de junio de de 2025.

SEGUNDO. Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 584 hasta la 858 del 2025.

TERCERO. Aprobación, si procede, del Protocolo general entre la Diputación de Sevilla, Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla, Plan Écija, Consorcio de Aguas del Huesna, Consorcio de Aguas Sierra Sur y Municipios No Consorciados.

CUARTO. Aprobación, si procede del proyecto de obra "Terminación de Alojamiento Turístico Municipal Hostal**", de la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia

Código Seguro De Verificación	BfTwAwlhykP7tndtU+KBSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	24/09/2025 11:17:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BfTwAwlhykP7tndtU+KBSA==			

competitiva dirigidas a Entidades Locales de la provincia, excepto la capital, para Inversiones en Infraestructuras turísticas, de la Diputación Provincial de Sevilla.

QUINTO. Aprobación, si procede del proyecto de obra “Ampliación de Residencia de Mayores “Luis Garcia Romo” en plazas residenciales, y dotación de Unidad de Estancias Diurnas, de la convocatoria de subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva para la construcción y renovación de equipamientos municipales, aprobada por acuerdo plenario de 11 de julio de 2025, y publicada en el B.O.P. n.º 135, de 16 de julio de 2025, de la Diputación Provincial de Sevilla.

SEXTO. Aprobación, si procede del proyecto “Actuación Destinada al Control y Prevención contra las Inundaciones en Ubicaciones críticas varias del Núcleo Urbano” de la Convocatoria Línea de Subvenciones dirigida a financiar actuaciones de control y prevención contra las inundaciones, destinada a Municipios con población de hasta 5.000 habitantes, en régimen de concurrencia competitiva, de la Diputación Provincial de Sevilla.

SEPTIMO. Dación de cuenta de la liquidación 2024.

OCTAVO. Mociones.

NOVENO. Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 24 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	BfTwAw1hykP7tndtU+KBSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	24/09/2025 11:17:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BfTwAw1hykP7tndtU+KBSA==			